

Acta de la Sesión Ordinaria del día 31 de enero de 2018

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 18 horas del día 31 de enero de 2018, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras y Señores Consejeros Electorales, siendo las 18 horas mismas a las que se ha convocado este 31 de enero del 2018, a nuestra sesión ordinaria, primera del año, y para poder formalmente iniciarla le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

Por el Partido del Trabajo. -----

Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

Ing. Oscar Juan Ortiz Trejo. -----

Por el Partido Encuentro Social. -----

Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, me permito hacer de su conocimiento que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales quienes tienen derecho a voz y voto, seis (6) Representantes de los Partidos Políticos, quienes tienen derecho a voz, así mismo se encuentran con nosotros los integrantes de la Junta Ejecutiva, Directores Ejecutivos: de Sistemas Informáticos, de Asuntos Jurídicos, de Paridad y de Capacitación quienes tienen el carácter de voz informativa, en ese sentido le informo Consejero Presidente que contamos con quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión válida para todos los efectos legales, le pido Señor Secretario haga uso de la voz de nueva cuenta y ponga a consideración del Consejo el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Informe de Correspondencia. -----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Ordinaria del 22 de diciembre de 2017; Extraordinaria del 27 de diciembre de 2017; así como Especial del 5 de enero de 2018; y Extraordinarias del 5, 10, 13 y 15 de enero de 2018. -----

Punto número cinco: Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de diciembre de 2017. -----

Punto número seis: Informe que rinde el Señor Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del mes de diciembre de 2017. -----

Punto número siete: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

Punto número ocho: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el mes de enero del 2018. -----

Punto número nueve: Asuntos generales. -----

El Secretario Ejecutivo: Antes de continuar doy cuenta de la presencia en esta sesión del Representante del Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas, Lic. Oscar Román González. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes de intervención, comentarios, consideraciones, le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación el proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión, y de conformidad con el artículo 25, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales se les pregunta, se les consulta si alguno de ustedes desea agendar un punto para tratarlo en asuntos generales, Señor Secretario si es tan amable de mencionarlo. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, un informe en relación a las plazas generadas en plazas eventuales, relativas a las renuncias, no aceptación del cargo o algunas otras circunstancias que derivan

del mismo, en ese sentido Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, alguien más desea agendar en asuntos generales, bien, al no haber más solicitudes por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente si me permite antes, obvie mencionar que también se incorporó a esta sesión el Representante del Partido MORENA, Lic. Gustavo Jasso Hernández y le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de Correspondencia. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario desahogue el punto de la información que acaba de mencionar. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, pues como saben se les remite mes con mes el informe de correspondencia de la documentación que ingresa y egresa de este Instituto Electoral, se les hace llegar a cada uno de los integrantes de este Consejo General, por lo que no existe en esta sesión información adicional que tenga que presentarse Consejero Presidente, integrantes del Consejo, sin embargo, les recuerdo que toda la documentación que obra se encuentra debidamente resguardada en los archivos de este Instituto, por si alguno desea consultar algún documento en particular, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, si alguien tiene alguna consideración sobre este informe, al no haberlo le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Ordinaria del 22 de diciembre de 2017; Extraordinaria del 27 de diciembre de 2017; así como Especial del 5 de enero de 2018; y Extraordinarias del 5, 10, 13 y 15 de enero de 2018. -----

El Consejero Presidente: Señoras, Señores integrantes de este Consejo, en virtud de que las actas que contiene este punto fueron circuladas con toda oportunidad, por favor Señor Secretario someta a votación si se dispensa la lectura de las mismas. -----

El Secretario Ejecutivo: **Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la dispensa de la lectura de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Ordinaria del 22 de diciembre de 2017; Extraordinaria del 27 de diciembre de 2017; así como Especial del 5 de enero de 2018; y Extraordinarias del 5, 10, 13 y 15 de enero de 2018, quienes estén a favor, informo que son:** -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, sobre el contenido de las actas si alguien desea comentar, preguntar, alguna observación, bien, de no haberlas, por favor tome la votación relativa al contenido de las actas mencionadas Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: **Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con**

relación a las actas de las sesiones del Consejo General, Ordinaria del 22 de diciembre de 2017; Extraordinaria del 27 de diciembre de 2017; así como Especial del 5 de enero de 2018; y Extraordinarias del 5, 10, 13 y 15 de enero de 2018, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el contenido de las actas mencionadas en el punto respectivo, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión.

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto es el **punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de diciembre de 2017. -----

El Consejero Presidente: Formule los comentarios y haga la presentación del Informe por favor Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, el informe que se rinde de las actividades realizadas por las áreas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, es el que se les circuló previamente en el cuadernillo que se tiene a la vista, y que corresponde al último mes del año 2017 sobre las actividades programadas en Políticas y Programas, resaltando en las primeras páginas del mismo las actividades relevantes y que están a su consideración por si alguien tiene alguna duda o comentario estamos a la orden, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea preguntar o comentar en relación con este informe, sino hay solicitudes de participación, le pido al Señor Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informe que rinde el Señor Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del mes de diciembre de 2017. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario continúe en el uso de la voz y háganos la presentación del informe que señala. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, bien, pues como lo tienen de igual forma en el cuadernillo que se les circuló, la Oficialía Electoral tuvo intervención en una certificación de acta de hechos, con relación al cierre del periodo de recepción de registro de intención para participar como candidato o candidata independiente, misma que se realizó el día 28 de diciembre y que tienen el informe a la vista por si desean hacer algún comentario o alguna duda al respecto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo si alguien desea comentar o preguntar en relación con este informe, sino hay solicitudes de uso de la palabra por favor continúe con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y

Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Adelante en el uso de la palabra Señor Secretario y presente el Informe que menciona. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, durante el presente mes de enero del 2018, se han presentado 2 quejas ante la Coordinación de lo Contencioso por la misma ciudadana, y que es la que se encuentra contenida en el informe que les fue circulado, en contra de un servidor público, por la probable difusión de propaganda personalizada, en contravención a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como de la Legislación Electoral, la primera de ellas se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, y la segunda en etapa de instrucción, ambas fueron presentadas por la misma ciudadana y en contra del mismo servidor público, repito, se tiene el informe a la vista, estamos a la orden por si alguien desea hacer algún comentario o duda al respecto, aprovechando el uso de la voz Consejero Presidente, doy cuenta de la presencia en esta sesión del Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, así como de quienes integran la Junta Ejecutiva que se incorporaron hace unos minutos, El Director Ejecutivo de Administración así como la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, gracias Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien tiene algún comentario, alguna pregunta en relación con este informe, sino hay solicitudes, no hay consideraciones, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el mes de enero del 2018. -----

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la palabra y presente el informe respectivo Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, con base en lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de Elecciones, relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas, por muestreo, sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales, que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social de este Instituto Electoral, durante el periodo comprendido del 21 de diciembre del 2017 al 27 de enero del presente año, se informa que no se detectaron publicaciones relativas a encuestas por muestreo o sondeos de opinión, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, respetables integrantes, si alguien desea preguntar o comentar en relación con este informe, sino hay solicitudes en el uso de la palabra, ni consideraciones, le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: Se ha agendado hasta ahorita uno por el Señor Secretario, pero se les vuelve a preguntar, tienen derecho al principio y también al final agendar algún punto, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, nada más sería una consulta, así lo quisiera denominar, una consulta relativa a las actas de nacimiento que actualmente se están expidiendo, tanto en quioscos como en oficialías de registro civil en los municipios. -----

El Consejero Presidente: Bien, si le parece lo agendamos como punto para información, los comentarios respectivos, y en todo caso la consulta que Usted señala como tema que así quede, algún otro Señores Representantes ante este Consejo, Consejeros, bien sino hay otro, tenemos 2 agendados, dé cuenta de cuales son Señor Secretario, e inmediatamente desahogue el que Usted Agendó. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero, son 2 como Usted lo ha comentado, el primero de ellos solicitado por el de la voz, relativo a un informe en relación con las sustituciones por renunciaciones, no aceptaciones del cargo o alguna otra eventualidad, y que generó plazas vacantes en las áreas del Instituto Electoral y que corresponde a plazas eventuales de servicio, la segunda consultada o agendada por el Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Representante del PAN, con relación a una consulta relativa a las actas de nacimiento expedidas en quioscos, y como me lo ha instruido me permito informar que de conformidad con el artículo 14 del procedimiento para la selección y contratación de prestadores de servicios eventuales o temporales para el Proceso Electoral 2017-2018, así como en cumplimiento a lo señalado en los considerandos Décimo sexto al Vigésimo primero del acuerdo ACG-IEEZ-24/VI/2017, se informa y previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional, que la Junta Ejecutiva ha realizado 6 sustituciones por renunciaciones, no aceptaciones del cargo o alguna otra circunstancia, las primeras de ellas en el área de Presidencia, particularmente en la Unidad de Comunicación Social, relativa la primera de ellas a Técnico Auxiliar de Edición de Audio y Video, la persona que se propuso no aceptó el cargo en virtud a que ya tenía otro empleo, en su lugar se contrató a Hugo Anís Serrano Muñoz, la segunda en Presidencia, perdón corrijo, no es en la Unidad de Comunicación Social, es en la Unidad de Transparencia, como Técnico Electoral de Transparencia se propone a Efraín Rivera Reyes, también la circunstancia de la no aceptación del cargo del contratado y aprobado por este Consejo General, es en relación a que ya tenía otro empleo, en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tenemos 2 plazas de Capturista de apoyo ciudadano, se han sustituido las vacantes generadas con Alejandra Fabiola Rada Barbosa y con Carlos Gutiérrez Fajardo, una más en la Dirección de Asuntos Jurídicos en el cargo de Técnico Jurídico Electoral, la plaza vacante se ha cubierto con Jonathan Willy López Sandoval, y la última la Dirección Ejecutiva de Sistemas en una plaza de Técnico Informático Central, se ha contratado a Carlos Enrique Martínez López, las 6 personas propuestas cumplen con el perfil requerido en el Catálogo de Cargos y Puestos de Prestadores de Servicios, la documentación, los expedientes obran desde luego en el área de Recursos Humanos, como ya lo mencioné fueron analizadas y aprobadas por la Junta Ejecutiva, informado de esto a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y de conformidad con lo ya señalado es que se rinde el presente informe ante el Consejo General, sería cuanto Consejero Presidente estoy a la orden por si hay alguna duda o

comentario al respecto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguno de ustedes desea participar, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Buenas tardes tengan todos ustedes, nada más para comentar, está bien que se vaya rindiendo el informe en tiempo, oportunamente como es el caso, pero creo que vale la pena aunque sea en este momento, que se circule la lista de las sustituciones para dar mayor certidumbre a todos los integrantes del Consejo, sería la petición, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral, por supuesto así debe de ser, alguien más desea intervenir sobre este punto agendado como número uno, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso Presidente, Consejeras, Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, nuevamente observamos desde esta representación lo referente ahora al personal de aquí que debe laborar en las tareas inherentes en contribuir y coadyuvar a las tareas y las responsabilidades, en primer término quiero expresar a este Consejo General, que nuevamente, independientemente del informe que se nos está brindando, requerimos de manera conjunta cada uno de los perfiles y cada una de las acciones, no es nada personal con alguno de ellos, en lo particular ubico algunos no a todos, más sin embargo, sí quisiera que le brindemos mayor certeza y mayor certidumbre al propio proceso de selección del personal, y que desde luego, bueno pues tengan ustedes y todos nosotros la confianza en que van a brindar el trabajo y la tarea y responsabilidad con eficacia y con eficiencia, y que no al inicio del desarrollo del proceso y a la mitad puedan decir, es que ya teníamos algún otro compromiso, eso sí yo quiero a nombre del Partido Revolucionario Institucional, que quede muy claro para que quienes desarrollan las entrevistas, quienes efectúan el diálogo con cada uno de ellos, pues que sea de una manera profesional, obviamente con ética que permita darle certeza al desarrollo de sus propias actividades, y por ende concatenado con todas y cada una de las acciones que se requieren para el desarrollo de las responsabilidades, ojalá nuevamente este Consejo General, ya es otra exhortativa, lo haga de una manera muy pulcra, con el propósito de darle y brindarle al proceso electoral el mayor y el mejor de los esfuerzos de todas y de todos, sería nuestro comentario, democracia y justicia social. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Bonilla Pérez, Representante del Partido Revolucionario Institucional, si alguien más desea participar, bien, sino hay más participaciones, pero por supuesto Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, bajo los principios orientadores de la Constitución que son atribuibles a esta Institución, por supuesto que se está dando esta información oportuna, se formalizará por escrito y se dará cuenta ampliamente a cualquier pregunta, consideración sobre el desarrollo del proceso, continúe por favor con el segundo punto agendado Señor Secretario, pero primero tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional porque fue quien lo agendó, ya dio cuenta el Secretario que se trata de un comentario y consulta sobre las actas del registro civil. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, iniciaré señalando que hay por ahí un antecedente del año próximo pasado, concretamente del mes de agosto, donde se hizo público por parte del registro civil que las actas serían impresas en papel bond, ahora que concretamente en mi representado nos encontramos en un proceso interno, hemos tenido que, nos han exhibido copias certificadas de acta de nacimiento impresas a blanco y negro, y pues no sé, parecen ser copias simples pues, nosotros hemos hecho ya el contraste con una copia simple y una supuesta copia certificada, o una copia certificada, nos damos cuenta de que no hay una diferencia como tal, el problema creo que tiene relevancia, en razón de que es el documento oficial que nos están presentando para la solicitud de registro de candidatos, y al momento de que nosotros esa misma documentación que se nos está exhibiendo, la traigamos a este órgano electoral, pues evidentemente que tendremos alguna dificultad para acreditar la autenticidad o la certificación de dicho documento, toda vez que como lo he señalado, no hay una diferenciación tal cual, al menos las que salen de los quioscos aquí mismo en la ciudad entre Guadalupe y Zacatecas, pues pudiéramos decir que es una copia simple, entonces sí me gustaría que en razón de esa situación hiciera este órgano electoral algún pronunciamiento, en razón de que pues a lo mejor nosotros podemos validar en lo interno una precandidatura o la aspiración de algún ciudadano que se registra como precandidato, pero al momento de que lleguemos aquí, bueno pues ya por la experiencia que tenemos en la materia, sabemos que no hay una forma de distinguir, y menos en los municipios donde de manera concreta se expiden a blanco y negro, incluso la firma es electrónica, o sea, el sello también viene ya en electrónico, y entonces en ese sentido no hay un elemento que nos pueda diferenciar una copia simple de una certificada, es mi comentario y la verdad sí creo que si ustedes emiten algún criterio, alguna opinión, o en su caso, un pronunciamiento respecto de esos documentos, creo que nos quitarían de muchos problemas, al menos por lo que toca a mi representado, pero estoy seguro de que habremos varios institutos políticos que tendremos esa cuestión en cuanto a nuestros registros de precandidatos, o en su caso, en este momento aspirantes, es el comentario Presidente, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante, y en su oportunidad sobre registro de candidaturas, es la que va a ser fundamental, sobre este tema obviamente nos hemos preguntado sobre los alcances y la validez igual que la certificadas o no, por el avance de la tecnología y por los que ha tenido este gobierno y muchos otros de entidades federativas, ante ello el Señor Secretario formuló una consulta ahorita se los comentará, le doy el uso de la palabra, y creo que sino es suficiente con esta primera parte, sin duda es un aspecto que tendremos que ir avanzando, formalizando, porque será crucial para estas 2 cuestiones por lo menos, que son importantísimas dentro del proceso electoral y su seguridad, la certeza para ustedes y para la ciudadanía, Señor Secretario si es tan amable y ahorita lo someto a consideración de todos ustedes. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta de la presencia en la sesión de la Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa, bien, derivado precisamente de la inquietud, un comunicado que tuve con el Señor Representante del Partido Acción Nacional, en virtud a que en el Instituto Electoral ya teníamos la inquietud por precisamente conocimiento de esta campaña que ha hecho referencia el Licenciado Gerardo, tuve un comunicado con el Director del Registro Civil en el Estado de Zacatecas, precisamente consultándole este tema, y en efecto, la impresión de las copias certificadas

de las actas de nacimiento están saliendo en papel bond, lo cual no se identifica en efecto si es original o una copia, lo que vienen ahí a verificarse, él me lo comentaba es a través de una página de internet en la que se puede consultar, tengo el link desde luego lo he de compartir con todos y todas Ustedes, para verificar que los datos contenidos en ese documento sean reales, de igual forma se contiene un código, no recuerdo el nombre, no es de barras, es un código una especie de cuadro, un código de seguridad en el que a través de una aplicación en un teléfono se puede verificar la autenticidad de los datos contenidos en ese documento, no lo he concretado con la Directora de Organización, en virtud a que estaba todavía en el análisis y en la consulta, pero desde luego que en el momento de los registros de las candidaturas habremos de nosotros de tener los filtros para la verificación de los datos en este documento, habremos de hacer lo propio en alguna capacitación que tendremos próximamente con los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, como saben también los registros de candidaturas pueden presentarse allá, entonces habremos de tener bien el conocimiento y la capacitación necesaria para que Ustedes en el registro de candidaturas no se enfrenten a algún problema, sobre todo que entretenga el trámite, para poder nosotros verificar, repito, la autenticidad de los datos contenidos en el documento que se presente, hasta el momento es lo que hemos verificado Consejero Presidente, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, estamos a la orden cualquier comentario. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo si alguien desea intervenir, tiene el uso de la palabra en primera ronda el Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, adelante. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias, nada más comentar que nosotros hicimos justamente con la aplicación a la que hizo referencia el Señor Secretario, hicimos la verificación en una copia simple y da exactamente lo mismo, o sea, creo que el problema ahí estaría, en que si la aplicación se pasa por un teléfono, pues da que es auténtica una copia y una impresión, no sé, justamente es ahí es donde empiezan las incógnitas y las discrepancias, de cómo le vamos hacer para acreditarles, o Ustedes cómo nos validarán esa documentación, lo dejo en esos términos, evidentemente no es la inquietud entrar en polémica en este momento, sino simplemente para que tengamos claridad ahorita que estamos en los procesos internos, y que no avance pues más allá al momento ya de los registros, evidentemente será otro momento, a lo mejor serán otro tipo de discusiones, pero simplemente para efecto de poder darnos certeza, incluso nosotros tener la claridad de cómo validar un registro interno en este momento, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, si alguien desea intervenir, adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, sí parte de la consulta precisamente a lo que se va caminando es el avance tecnológico, alguien lo mencionaba por ahí, y es con qué finalidad se presenta un documento en original, pues para tener la certeza de que los datos contenidos son reales, entonces al tener la validación con este código o en la página de internet, aún y cuando salga un documento contenido en papel bond y que no diferencia entre una copia y un original, lo que sí da certeza es que los datos ahí plasmados son reales, que sí están registrados pues en el registro civil nacional y estatal, esa es la finalidad. -----

El Consejero Presidente: Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Arturo Sosa Carlos, quien expresa: Para mencionarles que esta situación se ha presentando a nivel nacional, se está presentando también en los módulos de atención ciudadana del Instituto Nacional Electoral, y hay un acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia en el sentido de que efectivamente, una vez verificado el tramo de seguridad que implique el código que viene contenido, el trámite es perfectamente válido, creo que por ahí viene la situación y es una cuestión de modernización tecnológica exclusivamente, lo importante es que el documento sea precisamente sustentado por una base de datos que está en el registro civil de cualquier parte del país, sería mi intervención Señor. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Lic. Arturo Sosa Carlos, alguien más desea intervenir en esta primer ronda, permítanme hacerlo de manera muy breve, estamos ante una circunstancia nueva por el avance de la tecnología, y por la adopción generalizada de la mayoría de las entidades federativas de optar por este mecanismo, la gran mayoría ya van por ahí, ha habido inclusive presentaciones formales de los gobiernos respectivos coordinados con la Secretaría de Gobernación y otras dependencias, para dar cuenta de esta modernidad, de su agilidad, y del asunto de la validez jurídica también, y efectivamente aquí tenemos un dilema importante, alguien tiene que definir que el equivalente a la copia certificada que exige la Ley Electoral, deriva precisamente de esta tecnología, para obviamente tenerla como válida, lo que hay que agregar a lo que señaló el Señor Secretario, es de que el Gobierno del Estado en su oportunidad informó, que el papel existente en los quioscos debería de tener o tendría medidas de seguridad, que no es el caso que formula, porque se habla de copias, simplemente papel bond sin medidas de seguridad, entonces quiere decir que no se está avanzando en lo que sí informó Gobierno del Estado, yo estuve en aquella presentación, entonces el alcance es el que tendremos sin duda qué enfrentar y hay que adelantarnos, creo que vale la pena hacer el planteamiento nacional, porque esto va a ocurrir, tanto al Instituto Nacional como a todos los Institutos de las entidades federativas, hasta ahorita la información ahí está, pero bastará consultarla para que quede debidamente convalidado este mecanismo, bien vale la pena, si alguien desea intervenir en segunda ronda, bien, sino hay más intervenciones, quedamos pues en este planteamiento a todas luces importante pero inconcluso hasta ahorita, para irlo retomando en su oportunidad, bien Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18 horas con 34 minutos de este 31 del mes enero del 2018, se levanta la sesión, gracias por su asistencia y su participación. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa